

# Víctimas del Próvolo denunciarán a la Iglesia ante la Organización de Naciones Unidas

16 enero, 2020



**Viajarán el 17 de febrero junto a los abogados Lucas Lecour y Sergio Salinas. Acusarán al Vaticano de haber encubierto los abusos y de haber obstaculizado la entrega de información a la Justicia.**

Por haber encubierto los abusos sexuales cometidos en el exinstituto Antonio Próvolo y por no colaborar con la investigación posterior, cuatro sobrevivientes de abusos en esa institución viajarán a Ginebra, Suiza, para denunciar a la Iglesia Católica ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El viaje será el 17 de febrero, y la denuncia se hará a través de un informe que está siendo escrito junto a los abogados Lucas Lecour y Sergio Salinas, querellantes en la causa, quienes también viajarán a Europa.

La delegación, se presentará ante el Comité contra la Tortura y el Comité de Derechos del Niño, que dependen de la organización internacional. El informe de los abogados de la asociación Xumek detallará las maniobras eclesíásticas para intentar tapar los hechos de abuso, para no ofrecer información en pos de la resolución de la

investigación posterior, y también por negarse a colaborar con la reparación a las víctimas.

Lecour, que preside Xumek, señaló a Unidiversidad que se detallará como el Vaticano ignoró lo acordado en la Convención contra la Tortura (2002) y en la Convención sobre los Derechos del Niño (1990) y siguió actuando “de la misma manera”. El informe está siendo elaborado en estos días.

“Las recomendaciones que ellos hicieron con los abusos sexuales eclesiásticos tenían que ver con colaborar con la justicia en las investigaciones penales, acompañar a las víctimas e indemnizarlas adecuadamente por los daños ocasionados. Eso es lo que pedían ambos comités en grandes términos, y en el caso Próvolo no se ha cumplido en nada de eso”, apuntó Lecour.

Las reparaciones para las víctimas que el Vaticano debió haber iniciado son económicas y no económicas. Se trata de “una reparación económica, una indemnización por los daños ocasionados. Después, puede haber reparaciones de índole no económica, como puede ser un pedido de disculpas públicas, como puede ser la creación de algún tipo de protocolo para evitar casos de abusos sexuales en el futuro”, ejemplificó el abogado.

### **Qué hará la ONU una vez presentado el informe**

Teniendo en cuenta el informe que presentarán los abogados

de Xumek, los comités luego elaborarán el suyo. Así lo explicó Lecour: “Los comités elaboran informes por Estados, y cuando revisen el Estado del Vaticano van a tener en cuenta estos informes para cuando ellos hagan los suyos”. A partir de eso, harán otras recomendaciones al Vaticano para que cumpla lo acordado en las convenciones.

Fuente: Universidad